

..... (en letra y cifra) pesetas. Aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos que sirven de base a esta subasta que declara conocer. (Fecha y firma del proponente.)

Santa María de la Alameda, 17 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria referente al concurso de los trabajos de redacción del plan especial de protección del casco antiguo, de esta ciudad.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la contratación de los trabajos de redacción del plan especial de protección del casco antiguo, de esta ciudad, con sujeción a los pliegos de prescripciones técnicas y condiciones económico-administrativas aprobados por la Corporación, que quedan de manifiesto en la Secretaría de la misma, durante el plazo de ocho días, a los fines y con los efectos prevenidos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El precio que servirá de base, a la baja, para el concurso es el de 3.500.000 pesetas.

La fianza provisional para optar al concurso es de 70.000 pesetas. La definitiva será la que resulte de aplicar al precio del contrato que se celebre los tipos máximos señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones optando al concurso se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas se hará el día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las mismas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, según acredita con), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Soria para la contratación de la redacción del plan especial de protección del casco antiguo de la ciudad de Soria, así como de los pliegos de prescripciones técnicas y económico-administrativas que regirán el mismo, concurre a aquél y se compromete a realizar los trabajos de redacción del plan especial antes expresado, con estricta sujeción a dichos pliegos, en el precio de pesetas y en la forma que se expresa en la documentación aneja que se acompaña.

A efectos de notificaciones señala el domicilio de la ciudad de Soria. (Fecha y firma del licitador.)

Soria, 16 de julio de 1980.—El Alcalde, José Luis Liso Marín.—4.672-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de los aprovechamientos de labor y pastos de la dehesa Boyal.

Subasta para contratar el arriendo de los aprovechamientos de labor y pastos de la dehesa Boyal, propiedad de este Municipio, cuyo derecho al vuelo es de propiedad particular.

El tipo de licitación, al alza, es de dos millones setecientos mil pesetas.

La duración del contrato es desde el 30 de septiembre de 1980 al 29 de septiembre de 1981.

El pago del arriendo en tres plazos, el primero, del 25 por 100, en 1 de octubre; el segundo, del 50 por 100, el 15 de mayo, y el tercero, del 25 por 100 restante, en 15 de agosto de 1981.

El pliego de condiciones se halla de

manifiesto en la Secretaría durante el plazo de licitación.

Como garantía provisional habrá de depositarse la cantidad de 81.000 pesetas y como definitiva el 6 por 100 del importe del remate.

Las plicas se presentarán en la Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso, de diez a trece, en pliego cerrado, uniéndose a la misma el resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración de capacidad, conforme al modelo.

Si esta subasta quedara desierta, se celebraría una segunda a los cinco días siguientes, bajo el mismo tipo y demás condiciones, admitiéndose las plicas hasta el día anterior a la subasta.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo que previene el artículo 91 del Reglamento de Bienes, a favor de estos vecinos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., en nombre propio (o en representación de, según acredita debidamente), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en relación con la subasta para el arriendo de pastos y labor de la dehesa Boyal, propiedad del Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres), enterado del pliego de condiciones, aceptando el mismo, ofrece por dichos aprovechamientos para el año 1980-1981 la cantidad de pesetas (consígnese en letras y guarismos).

Se acompaña declaración de capacidad y resguardo de la garantía provisional. (Lugar, fecha y firma.)

Villa del Rey a 18 de julio de 1980.—El Alcalde, Antonio de Sande Colmenero.—4.642-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Luis Gómez Herrera», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio «INIA», durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Luis Gómez Herrera».

Domicilio: Jovellanos, número 6, Madrid

Título de la publicación: «De Ocasión». Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Semanal. Formato: 240 por 320 milímetros. Número de páginas: 24. Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 2.000 a 3.000. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Ofrecer una información periódica de anuncios. Comprenderá los temas de: Anuncios diversos tipos.

Director: Don Luis Gómez Herrera (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre «Contenido Especial».

Madrid, 18 de junio de 1980.—El Subdirector general.—10.501-C.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navio, Instructor del expediente administrativo 71/80, instruido por extravío de la tarjeta de Patrón de Embarcaciones Deportivas de 2.ª clase de don Emérito Astuy Argos,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada

documentación ha sido declarada nula y sin valor. Incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 23 de julio de 1980.—4.767-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones

TERUEL

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en aval bancario número 578 de entrada y 95 de Registro, de 1 de diciembre de 1975, por un importe de cincuenta y nueve mil novecientas cuarenta y tres (59.943) pesetas, expedido por la sucursal de la Caja General de Depósitos en Teruel, constituido por el «Banco de Santander, S. A.», sucursal de Teruel, garantizando a don Isidro Lanza Arribas, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel, se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, a efectos de lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, advirtiéndose que, transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de terceros, se considerará nulo

el resguardo de referencia y se procederá a la expedición del oportuno duplicado.

Teruel, 4 de junio de 1980.—El Delegado de Hacienda, Antonio Nieto García.—3.394-D.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Por el presente se notifica al representante legal de «Simoun Compañía Naviera S. de R. L. Honduras», también conocida por «Simoun Naviera Limitada» o «Simoun Shipping Compañía Naviera de Honduras», sin domicilio conocido en España, encartada en el expediente número 152 del año 1977, instruido por aprehensión de tabaco rubio de procedencia extranjera.

Que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de agosto de 1980 se reunirá la Junta de valoración establecida en el artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la embarcación «Armor», afecta a las sanciones impuestas en el mentado expediente.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 1980. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.327-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Jean Marcel Horry, sin domicilio conocido en España, inculcado en el expediente de contrabando número 87/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de estupefacientes, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 19 de agosto de 1980 se reunirá la Junta de valoración establecida en el artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la embarcación «Steady», afecta a las sanciones impuestas en dicho expediente.

Lo que se le comunica a los efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 1980. El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—11.328-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio Castro Valle, José Serrano Terrones, Jorge Peña Puig, José Pigem José, Lucas Morgado Martín, José Alfaro Pérez y Manuel Báez Blanco, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Jadraque, 9-11; calle Vila Vilá, número 55, 4.º, 2.º; paseo Valldaura, número 242, 5.º, 1.º; calle Massanet, 8, 4.º, 2.º; calle Riereta, 13, 3.º, 3.º; avenida Diagonal, 103, 8.º, 1.º, y calle Princewa, 7, 5.º, única, todos ellos de Barcelona, inculcados en el expediente número 590/80, instruido por aprehensión y descubrimiento de café, mercancía valorada en 593.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo esta-

blecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 1 de septiembre de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 31 de julio de 1980.—El Secretario del Tribunal.—11.706-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. AS/12.522/80 (E. 13.053).

Finalidad: Alimenta la E. T. 635, «Ribollada» (100 KVA.), derivada de línea a E. T. 481, «Sant Jordi», en término municipal de Gayá.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud: 0,355 kilómetros; presupuesto: 427.000 pesetas.

Ref. AS/2.523/80 (E. 13.163).

Finalidad: Alimenta la E. T. «C/. Industria» 90/94 (630 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 860 y E. T. 1.673, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud: Kilómetros 0,004; presupuesto: 380.000 pesetas.

Ref. AS/12.524/80 (E. 13.240).

Finalidad: Alimenta la E. T. «C/. Dr. Ferrán, sin número», (630 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 3.033 y E. T. 2.698, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 2 circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,023 kilómetros; presupuesto: 716.800 pesetas.

Ref. AS/12.525/80 (E. 13.241).

Finalidad: Alimenta la E. T. «C/. Trav. de Gracia, 58» (2 por 630 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 701 y E. T. 1.975, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 2 circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,003 kilómetros; presupuesto: 1.105.400 pesetas.

Ref. AS/11.526/80 (E. 13.264).

Finalidad: Alimenta la E. T. «Prov. Obras-c/. Nápoles» (400 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 3.270 y CD. 0107, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,005 kilómetros; presupuesto: 351.800 pesetas.

Ref. AS/12.527/80 (E. 13.287).

Finalidad: Alimenta la E. T. «C/. Mansó», 6/8 (400 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 2.102 y E. T. 1.647, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 2 circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,023 kilómetros; presupuesto: 586.800 pesetas.

Ref. AS/12.528/80 (E. 13.288).

Finalidad: Tendido c/s. 11 KV., desde E. T. 2.079 a E. T. 2.284, y sustitución c/s., hasta E. T. 2.103, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio de 160 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,560 kilómetros; presupuesto: 1.657.200 pesetas.

Ref. AS/12.529/80 (E. 13.295).

Finalidad: Alimenta la E. T. «C/. Muntaner», 200 (2 por 630 KVA.), derivada de c/s. 11 KV. entre E. T. 2.897 y E. T. 1.458, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 2 circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,003 kilómetros; presupuesto: 1.023.700 pesetas.

Ref. AS/12.530/80 (E. 13.298).

Finalidad: Nueva alimentación de E. T. 1.927, E. T. 1.078 y E. T. 370 y retiro antigua línea de alimentación, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio de 240 y 160 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,295 kilómetros; presupuesto: 1.087.000 pesetas.

Ref. AS/12.531/80 (E. 13.311).

Finalidad: Alimenta la E. T. 2.368 «C/. León Fontova» (250 KVA.), derivada de c/s. 11 KV. entre E. T. 1.662 y E. T. 1.620, en término municipal de Badalona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 2 circuitos trifásicos; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,070 kilómetros; presupuesto: 711.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 1 de julio de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—10.612-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. AS/12.512/80 (E. 11.489).

Finalidad: Alimenta la P. T. «Can Bigorra II» (50 KVA.), derivada de apoyo «A», línea a P.T. 1.159, «Vall Plana», en término municipal de Palafolls.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera,

hierro; longitud: 0,080 kilómetros; presupuesto: 285.000 pesetas.

Ref. AS/12.513/80 (E. 12.432).

Finalidad: Desplazamiento tramo línea 25 KV. a P. T. 65, «Agropecuaria», y a E. T. 423, «Cots», en término municipal de Vic y Curb.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de cobre de 35 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón y metálicos; longitud: 0,043 kilómetros; presupuesto: 90.000 pesetas.

Ref. AS/12.514/80 (E. 12.433).

Finalidad: Alimenta el P. T. 741, «Serrarols» (100 KVA.), derivada de apoyo 73, línea Vic-Castelltersol, en término municipal de Tona.

Características: Tensión de 25 KV, tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera y metálicos; longitud: 0,653 kilómetros; presupuesto: 557.000 pesetas.

Ref. AS/12.515/80 (E. 12.437).

Finalidad: Alimenta el P. T. 744, «Casa Nova» (25 KVA.), derivada de apoyo 92, línea Taradell-Viladrau, en término municipal de Taradell.

Características: Tensión de 11 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera, hierro; longitud: 0,150 kilómetros; presupuesto: 624.000 pesetas.

Ref. AS/12.516/80 (E. 12.608).

Finalidad: Alimenta el P. T. 632, «Rosell» (50 KVA.), derivada de apoyo 30 de línea a E. T. 315, «Granera», en término municipal de Granera.

Características: Tensión de 11 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera y hormigón; longitud: 0,539; presupuesto: 659.800 pesetas.

Ref. AS/12.517/80 (E. 12.662).

Finalidad: Alimenta el P. T. 564, «Cal Rectore» (25 KVA.), derivada de apoyo sin número, línea a Centro Cálculo, en término municipal de Santa Perpetua de Moguda.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera, hierro; longitud: 0,325 kilómetros; presupuesto: 350.000 pesetas.

Ref. AS/12.518/80 (E. 12.842).

Finalidad: Desplazamiento tramo línea a E. T. 220, «C. Rigol», en término municipal de Corbera de Llobregat.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera y hormigón; longitud: 0,070 kilómetros; presupuesto: 90.000 pesetas.

Ref. AS/12.519/80 (E. 13.052).

Finalidad: Alimenta el P. T. 402 «Raurell» (25 KVA.), derivada de apoyo 47, línea a antigua E. T. 402, en término municipal de La Quart.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio-acero de 30 milímetros cuadrados de sección; apoyos de madera; longitud: 0,057 kilómetros; presupuesto: 206.000 pesetas.

Ref. AS/12.520/80 (E. 13.296).

Finalidad: Alimenta la E. T. 61, «C/. Numancia» (150 KVA.), derivada de c/s. entre E. T. 2.774 y E. T. 980, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,024 kilómetros; presupuesto: 270.000 pesetas.

Ref. AS/12.521/80 (E. 13.344).

Finalidad: Alimenta la E. T. 273, «C/. Lealtad» (500 KVA.), derivada de c/s. a E. T. 155, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión de 11 KV., tendido subterráneo, 1 circuito trifásico; conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección; longitud: 0,030 kilómetros; presupuesto: 508.000 pesetas.

Se solicita autorización de instalación, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, sita en avenida Diagonal, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente durante las horas de oficina.

Barcelona, 1 de julio de 1980.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—10.611-C.

GERONA

A fin de que los interesados que se consideren afectados puedan alegar por escrito, triplicado, lo que estimen oportuno, en el plazo de veinte días y en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, avenida Jaime I, 41, 5º piso, se somete a información pública, de acuerdo con la legislación vigente, la concesión siguiente:

Peticionario: Ayuntamiento de Cassá de la Selva.

Emplazamiento: Cassá de la Selva (Gerona).

Objeto de la petición: Concesión distribución agua potable.

Presupuesto: 14.498.000 pesetas.

Producción anual: 340.600 metros cúbicos.

Precedencia de la maquinaria: Nacional.

Primeras materias: Agua potable.

Gerona, 14 de mayo de 1980.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—2.290-D.

LA CORUÑA

Instalaciones eléctricas (Expediente número 33.504)

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio en Santiago, calle General Pardiñas, 12-14.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al lugar de Portopego-Mercuto, parroquia de Ameixenda, Municipio de Ames (La Coruña).

Características: Una línea aérea a 10/20 KV., de 303 metros de longitud, con origen en línea media tensión que enlaza las estaciones transformadoras «Vilas» y «Ameixenda-Quintáns» (expediente línea número 7.298) y término en la estación transformadora a instalar en el lugar de Portopego. Una estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA. (preparada para ampliarse hasta 160 KVA.), relación de transformación 10-20 ± 5 por 100/0,398-0,230 KV.

Presupuesto: 378.599 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 7 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—4.975-2.

Expediente número 33.411

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), con domicilio social en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejorar calidad y seguridad del servicio a los abonados de la zona.

Características: Línea aérea de media tensión a 15/20 KV., de 732 metros de longitud, con origen en la prolongación de Betanzos-Carral al centro de transformación de Carral y término en línea Carral-Mesón del Viento.

Presupuesto: 1.563.946 pesetas.

Precedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, zona Monelos (edificio Delegaciones ministeriales).

La Coruña, 8 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., Luis López-Pardo y López-Pardo.—4.976-2.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono «San Lázaro», ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y E. T. «Enagás», en Lardero, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Gran Vía Rey don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número A.T. 20.055.

Logroño, 25 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Lorenzo Cuesta Capilla. 4.974-15.

MADRID

Sección Tercera

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10.º de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, la petición del tendido de línea a 20 KV. 50 RL-1574.

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle de Capitán Haya, número 53.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Villaviciosa de Odón, Madrid.

c) Finalidad de la instalación: Dotar de mejor servicio de energía eléctrica en la zona.

d) Características principales: Se trata de una línea aérea trifásica de doble circuito de 15 KV., y preparada para 20 KV., el conductor será de aluminio con alma de acero normalizado, tipo LA-180 para todo el tendido.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Diez millones quinientas sesenta y tres mil ciento veinticuatro (10.563.124) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en la calle de Hermanos Miralles, número 35, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 2 de julio de 1980.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—10.559-C.

*

La Empresa «Geraldás, S. Coop.», con domicilio social en Alcorcón, (Madrid), calle Las Fraguas, sin número, polígono industrial «Urtinsa», solicita concesión y autorización administrativa para la realización de las instalaciones de gas propano que se reseñan a continuación:

GLP 83/80.—Calle Leonor de Cortina, números 4, 6, 13 y 15, en Arganda del Rey (Madrid).

GLP 187/80.—Conjunto urbano sito en calle Valladolid, números 2, 4 y 6, en Fuenlabrada (Madrid).

GLP 294/80.—Conjunto urbano sito en calle Castilla La Vieja, sin número, en Fuenlabrada (Madrid).

Las notas-extracto de los proyectos presentados se publican a continuación.

Notas-extracto

GLP 83/80.—Instalación de gas propano centralizada de «Geraldás, S. Coop.», con las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto de dos depósitos de 16,05 metros cúbicos, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de las viviendas.

— Finalidad de la instalación: Servicio de calefacción y usos domésticos para 80 viviendas.

— El importe de este proyecto representará 1.395.500 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

GLP 187/80.—Instalación de gas propano centralizada de «Geraldás, S. Coop.», con las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto por tres depósitos enterrados, dos de ellos de 16,050 litros de capacidad y uno de 13,030 litros, así como válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de tomas de gas de las viviendas.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas, para 80 viviendas en la primer fase y 40 viviendas en la segunda fase.

— El presupuesto importa la cantidad de 2.473.000 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

GLP 294/80.—Instalación de gas propano centralizada de «Geraldás, S. Coop.», con las características siguientes:

— Almacenamiento compuesto de tres depósitos enterrados de 19,070 litros de capacidad cada uno, válvulas de seguridad, tuberías generales de distribución y acometidas hasta las cajas de toma de gas de los edificios.

— Finalidad de la instalación: Servicios de calefacción, agua caliente y cocinas para 144 viviendas distribuidas en cuatro edificios.

— El presupuesto importa la cantidad de 2.935.750 pesetas (depósitos y tuberías de procedencia nacional).

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, artículo 11, para que los que lo consideren oportuno puedan presentar escritos de oposición en la Delegación Provin-

cial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, calle Hermanos Miralles, número 35, durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio, quedando expuesto al público durante el expresado plazo, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Madrid, un ejemplar de cada uno de los proyectos presentados.

Madrid, 7 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—10.581-C.

SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica subterránea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, Capitán Haya, 53, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: El Espinar, teniendo su origen en el centro de transformación denominado «La Iglesia», sito en calle Francisco San Juan, finalizando en el centro de transformación sito en la urbanización «Los Rosales».

Finalidad de la instalación: Disponer de doble alimentación a lo referidos centros de transformación.

Características principales: Tensión de 15 KV.; longitud de 450 metros; tres conductores unipolares de aluminio tipo PVC y PRC de 95 milímetros cuadrados de sección cada uno, alojados en tubo de hormigón.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.533.147 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, 68, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Segovia, 4 de julio de 1980.—El Delegado provincial, Luis Alberio López Muñoz. 10.558-C.

SEVILLA

Instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.», Domicilio: Párroco Vicente Moya, número 14, Pilas (Sevilla).

Línea eléctrica.

Origen: Apoyo número 7 de la línea «Cierre de anillo», en Pilas.

Final: Caseta proyectada.

Término municipal afectado: Pilas.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud: 120 metros (20 metros subterránea).

Tensión en servicio: 15/20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados y cable subterráneo de 3 por 95 milímetros cuadrados aluminio.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: Cadena de amarre.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Pilas, calle Blanca Medina.

Finalidad de la instalación: Atender a la demanda de energía y mejora del servicio.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000/230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto en pesetas: 2.256.435.

Referencia: R. A. T. 12.282.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 25 de junio de 1980.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía, Juan Grau Carril.—4.967-11.

VALLADOLID

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública (expediente número 24.494)

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una línea eléctrica aérea a 44 KV., de «Iberduero, S. A.», cuyas principales características se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.».

b) Lugar: Términos municipales de Nava del Rey y Fresno el Viejo.

c) Finalidad: Servicio público.

d) Características: Línea eléctrica aérea a 44 KV., de 14.476 metros de longitud. Conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados. Apoyos metálicos y de hormigón. Enlaza las estaciones de transformación de distribución de Nava del Rey y Fresno el Viejo.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 12.377.817 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en Valladolid, calle Alcalleres, número 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Valladolid, 27 de junio de 1980.—El Delegado provincial, Manuel González Herberos.—4.946-15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

CADIZ

Jefatura de ICA

Objeto: Ampliación de lagar y de bodega de elaboración.

Peticionario: Don José Tejero Moreno, domiciliado en barriada de San Sebastián, número 3, Trebujena (Cádiz).

Ubicación de la industria: Avenida de Jerez, sin número, Trebujena.

Capacidad de la ampliación: Prensa continua de 20 hectolitros y 1.950 hectolitros, de mayor capacidad en la bodega.

Se concede un plazo de diez días hábiles a los interesados para personarse en el expediente y presentar las alegaciones que se consideren procedentes en esta Delegación, avenida Ana de Viya, 3.

Cádiz, 15 de julio de 1980.—El Jefe provincial de ICA.—V.º B.º: El Delegado provincial.—4.965-6.

CIUDAD REAL

Jefatura de ICA

Ampliación de bodega

Expediente: I.A. CR-22/80.
 Peticionario: Cooperativa «Nuestra Señora del Rosario».
 Industria: Elaboración de vino.
 Solicitud: Ampliación de envase.
 Emplazamiento: Avenida de los Mártires, número 19, Alcubillas.

Se hace pública esta petición para que, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura de ICA, de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, de esta capital.
 Ciudad Real, 4 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—3.351-D.

*

Expediente: I. A. CR-24/80.
 Peticionario: Cooperativa vinícola «Virgen de las Viñas».
 Industria: Elaboración de vino.
 Solicitud: Ampliación de envases de almacenamiento.
 Emplazamiento: Carretera de Argamasilla de Alba, sin número.

Se hace pública esta petición para que, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los que se consideren afectados por la misma presenten las alegaciones que estimen oportunas ante esta Jefatura de ICA, de la Delegación Provincial de Agricultura de Ciudad Real, situada en avenida de los Mártires, número 31, de esta capital.

Ciudad Real, 9 de julio de 1980.—El Delegado provincial.—3.397-D.

CUENCA

Jefatura de ICA

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 229/80, según el Real Decreto 3629/1977, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efecto la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vinos, cuyas características son:

Titular: Cooperativa del campo «Imperio».

Ubicación: Extramuros. Villagarcía del Llano (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de capacidad de envase mediante la construcción de 14 depósitos, con una capacidad total de 26.036 hectolitros y un grupo de recepción y estrujado de uva.

Presupuesto: 16.352.246,71 pesetas.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que quien se considere afectado, pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13, 3.º, Cuenca.

Cuenca, 1 de julio de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez.—3.335-D.

*

Ante esta Jefatura Provincial de ICA se ha presentado la documentación necesaria para la iniciación del expediente IA-CU 227/80, según el Real Decreto 3629/77, de 9 de diciembre, por el que se solicita autorización para llevar a efectos la ampliación de la capacidad de almacenamiento de una industria de elaboración y almacenamiento de vino, cuyas características son:

Titular: Cooperativa del campo «Nuestra Señora del Espino».

Ubicación: Calle Arrabal, 24. El Peral (Cuenca).

Solicitud: Ampliación de la capacidad de envase mediante la construcción de dos depósitos metálicos, con capacidad total de 10.540 hectolitros.

Plazo de instalación: Seis meses.

Presupuesto: 5.882.799,51.

Queda abierto un plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio para que quien se considere afectado pueda presentarse en el expediente mediante escrito dirigido a la Delegación Provincial del Ministerio de Agricultura, calle Cervantes, 13-3.º, Cuenca.

Cuenca, 1 de julio de 1980.—El Jefe provincial de ICA, Angel Cristóbal Vázquez. 3.334-D.

LOGROÑO

Jefatura de ICA

Se somete a información pública la ampliación de la siguiente industria de crianza de vinos:

Titular: Faustino Rivero Ulecia.

Ubicación: Calle Royo, 33, Arnedo (Logroño).

Solicitud: Ampliación de 250 barricas.

Capacidad: 56.250 litros.

Plazo ejecución: Un mes.

Presupuesto: 1.500.000.

Queda abierto un plazo de diez días para presentarse en el expediente.

Logroño, 16 de junio de 1980.—El Jefe provincial, Julio Cuervo.—3.072-D.

NAVARRA

Jefatura de ICA

Industria exceptuada: Bodega elaboración, almacenado y embotellado de vinos.
 Entidad: «Bodega Carbonera, S. Coop. Ltda.»

Domicilio: Calle Ribera, sin número, Cintruénigo.

Objeto: Ampliación.

Capacidad: 89.575 hectolitros.

Presupuesto: 26.633.772,70 Pesetas.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1978, se somete a información pública y se concede un plazo de diez días hábiles para que, a quienes interese, puedan personarse en el expediente, así como presentar alegaciones que procedan en las oficinas de la Delegación Provincial de Agricultura, Jefatura de ICA (M.º de Urdax, 28, 4.º izda.) a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 5 de julio, de 1980.—El Jefe de Negociado de Industrialización, Andrés José Gil Solana.—3.332-D.

SEVILLA

Jefatura de ICA

Peticionario: «Federico Martín de la Rosa, S. A.».

Domicilio: General Mola, 68, Ecija (Sevilla).

Objeto de la petición: Ampliación y adaptación de matedero y sala de despiece ajea.

Capacidad anual: 2.812.500 kilogramos/canal porcino.

Se publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 27 de junio de 1980.—El Delegado provincial.—3.283-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALICANTE

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, en sesión plenaria celebrada el 11 de julio de 1980, acordó someter a exposición pública por plazo de dos meses el avance del proyecto de adaptación del vigente plan general de ordenación urbana a la Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956. Un ejemplar del citado avance de planeamiento se halla expuesto en los bajos del Palacio Consistorial, donde podrá ser examinado de ocho a quince horas, y sobre el que se podrán formular alegaciones, criterios y sugerencias por los particulares, Entidades y Asociaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Alicante, 17 de julio de 1980.—El Alcalde.—El Secretario general.—4.705-A.

HOSPITALET DE LLOBREGAT

La Corporación Municipal en sesión celebrada el día 27 de junio de 1980 adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el plan especial de reforma interior de la zona de Equipamientos Metropolitanos (zona 7c), situada al Norte de la carretera nacional II de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiéndose examinar la documentación que integra el expresado proyecto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante el plazo de un mes, horas hábiles de oficina, a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 41 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, y 128 del Reglamento de Planeamiento, en relación con el 147 y 138 de dicho Reglamento.

Cuántas personas naturales o jurídicas se consideren afectadas podrán presentar dentro de ese plazo, por triplicado, las reclamaciones y documentos que las justifiquen, sobre cualquiera de los extremos de dicho proyecto.

L'Hospitalet, 14 de julio de 1980.—El Alcalde.—4.780-A.

VALLADOLID

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de julio de 1980, acordó aprobar inicialmente el proyecto de reforma al plan general de ordenación comarcal, sector de carretera de circunvalación, entre la carretera de Villabáñez y la de Segovia, redactado por la Sección Municipal de Arquitectura.

Lo que se hace público, a efectos de la información prevista en el artículo 41, 1, de la Ley del Suelo y 128, 2, del Reglamento de Planeamiento.

La zona del territorio objeto de planeamiento que, como consecuencia de dicha aprobación y a tenor de lo establecido en el artículo 27, 3, de la citada Ley, queda afectada por la suspensión del otorgamiento de licencias, tiene los límites siguientes:

Sector comprendido entre las carreteras de Segovia y la de Villabáñez, entre las edificaciones de la margen derecha de la carretera de circunvalación y Mesones de Puente Duero, en dirección a la avenida Segovia; entre las edificaciones de la margen izquierda de la misma carretera de circunvalación, en dirección a la de Villabáñez; entre el parque de Cantarac, la factoría «Sava-Enasa», la estación depuradora y los terrenos del Ministerio de Defensa y de la Dirección General de la Guardia Civil, situados en el alto de San Isidro.

Valladolid, 12 de julio de 1980.—El Alcalde, Tomás Rodríguez Bolaños.—4.675A.

JUNTAS SINDICALES DE LAS BOLSAS DE BARCELONA, BILBAO Y MADRID

Aviso

Las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao y Madrid, en cumplimiento de lo previsto en el apartado primero del artículo 11 y en el apartado a) del artículo 12 de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido, en particular:

1.º Que, a partir del día 8 de agosto de 1980, se incorporará al sistema la Deuda Pública Municipal «Villa de Madrid, 12,5 por 100, emisión diciembre de 1979», códigos:

Serie 1 - 00.100.154	Serie 5 - 00.100.158
Serie 2 - 00.100.155	Serie 6 - 00.100.159
Serie 3 - 00.100.156	Serie 7 - 00.100.160
Serie 4 - 00.100.157	Serie 8 - 00.100.161

2.º Que la Deuda Pública Municipal anteriormente mencionada será objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden ministerial de 20 de mayo de 1974, a partir del día 11 de agosto de 1980.

3.º Que las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, Bilbao y Madrid han comunicado a las Entidades adheridas las normas a las que deberán atenerse a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17 y 18 de la repetida Orden.

Madrid, 7 de agosto de 1980.—10.960-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización Oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Unión Cervecera, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 20 de febrero de 1980: 4.030.344 acciones ordinarias, al portador, totalmente liberadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 5.373.793 al 9.404.136, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1980.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 22 de julio de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin. 5.011-12.

TALLERES GOROSPE, S. A.

Junta general extraordinaria

Reunido el Consejo de Administración de «Talleres Gorospe, S. A.», el día 23 de julio de 1980, se tomó el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria para el día 10 de septiembre de 1980, en las oficinas de la Empresa sita en Iraeta-Cestona, a las once horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Liquidación de la Sociedad o continuación, si procede.

2.º Aprobación y firma del acta por todos los asistentes.

Iraeta-Cestona, 10 de agosto de 1980.—El Consejo de Administración.—3.577-D.

SOCIEDAD DE CARTERA DEL VALLES, S. A.

(SOCARVE)

SABADELL

San Lorenzo, 21-23, 4.ª A. Teléfono 295 66 00-01-02

Inventario-balance a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Acciones cotizadas	199.287.856,75	Bancos	205.818,29
Acciones no cotizadas	9.372.057,30	Resultados ejercicios anteriores.	7.198.820,52
Obligaciones cotizadas	3.404.952,40	Resultados ejercicio 1979	4.840.533,12
Obligaciones no cotizadas	100.448,00	Acreedores compra valores	1.638.344,00
Mobiliario	29.317,00	Amortizaciones tangibles	8.793,00
Gastos de constitución	4.191.501,20	Amortizaciones intangibles	2.485.251,92
		Reserva legal	9.457,27
		Fondo fluctuación de valores	18.914,53
		Capital	200.000.000,00
	218.385.932,65		218.385.932,65

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Cupones y dividendos	6.372.982,52	Gastos generales	928.430,00
Primas asistencia a Juntas	17.388,73	Gastos de personal	120.000,00
Intereses bancarios	6.395,84	Pérdida en venta derechos	21.847,79
		Intereses bancarios	63.872,86
		Amortizaciones tangibles	2.831,00
		Amortizaciones intangibles	418.150,12
			1.558.232,77
	6.398.764,89	Beneficio neto del ejercicio	4.840.533,12
			6.398.764,89

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1979

Nominal	Empresa	Valor en balance
13.789.250	Bancos	60.089.746,60
38.846.000	Eléctricas y servicios	41.880.205,00
13.491.500	Químicas, papeleras y textiles	24.571.928,00
5.413.000	Cemento y construcción	18.812.286,30
6.521.500	Metalurgia y automóvil	7.813.068,20
22.071.000	Varios	48.010.412,65
100.112.250	Acciones cotizadas	199.287.856,75
7.800.000	Agua y gas	4.280.000,00
1.250.000	Bancos	5.082.057,30
9.050.000	Acciones no cotizadas	9.372.057,30
1.100.000	Bancos	1.044.758,10
2.175.000	Servicios y varios	2.360.194,30
3.275.000	Obligaciones cotizadas	3.404.952,40
100.000	Bancos	100.448,00
100.000	Obligaciones no cotizadas	100.448,00
112.537.250	Total general	212.165.114,45

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

3.787.000	Banco Industrial Cataluña	18.113.980,70
4.589.000	La Seda de Barcelona, S. A.	10.307.592,60

Sabadell, 21 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Plans Comadrán.—5.002-16.

TABACALERA, S. A.

Anuncio para la provisión de expendedurias especiales en locales de carácter oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 55/1979, de 11 de enero, y disposiciones en vigor del Decreto 2547/1974, de 9 de agosto, «Tabacalera, S. A.», convoca la provisión de las expendedurias especiales para la venta de tabacos y efectos timbrados que más adelante se indican, a instalar en el interior de edificios de carácter oficial.

El pliego de condiciones generales y las características específicas de funcionamiento de estas expendedurias podrán consultarse en las representaciones provinciales de esta Compañía que proceda y sus correspondientes administraciones subalternas, o en su caso, en las oficinas centrales de «Tabacalera, S. A.», en Madrid, calle Barquillo, número 5, donde

asimismo se facilitará a los interesados las instancias que habrán de formalizar.

El plazo de presentación de instancias para estas expendedurias será el de treinta días hábiles a contar desde la fecha de su publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Las expendedurias a proveer son las siguientes:

Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Málaga.

Madrid, 1 de agosto de 1980.—El Secretario general, Dionisio Martínez Martínez.—3.835-D.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA TERRASSA (SAFINTER)

Disolución

Mediante escritura autorizada por el Notario de Terrassa don Joaquín Segú

Vilaur, el pasado día 25 de junio, se formalizó el acuerdo tomado en la Junta general extraordinaria, con carácter universal, de 22 de mayo pasado, dando por disuelta la Sociedad e iniciando las operaciones de liquidación.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento.

Terrassa, 22 de julio de 1980.—El Liquidador, Fernando Iglesias Guerra.—10.735-C.

INMOBILIARIA BOCEMA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 49 y 84 de la Ley de Sociedades Anónimas y 10.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general de accionistas de la Sociedad «Inmobiliaria Bocema, S. A.», la cual tendrá carácter ordinario y extraordinario y habrá de celebrarse en Madrid, avenida de Pio XII,

número 92, escalera segunda, puerta 12, a las diecinueve treinta horas del día 5 de septiembre de 1980, en primera convocatoria, y en su caso a las diecinueve cuarenta y cinco del siguiente día 6 de septiembre de 1980 al objeto de discutir el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación, si procediere, del acta de la Junta anterior.

2.º Censura de la gestión social y, en su caso, aprobación de las cuentas y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1976, 1977, 1978 y 1979.

3.º Aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Redacción, lectura y, si procediere, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 21 de julio de 1980.—Raimundo de Lema.—10.851-C.

PRUTZ, S. A.

BARCELONA-22

Balmes, 432, 6.º A

Balance cerrado al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	28.579,00	Capital	200.000.000,00
Bancos	8.732.574,04	Reserva legal	13.612,50
Acciones cotizadas	198.745.210,78	Reserva voluntaria	9.220.282,97
Obligaciones cotizadas	2.756.000,00	Fondo fluctuación valores	27.225,00
Inmovilizaciones tangibles	53.357,00	Resultados ejercicio 1979	2.859.104,35
Inmovilizaciones intangibles	1.904.484,00		
Total Activo	212.220.204,82	Total Pasivo	212.220.204,82

Cuenta de resultados del ejercicio a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de personal	691.776,00	Cupones y dividendos de la Cartera	4.584.555,86
Gastos de gestión cartera	490.000,00	Beneficios en venta de derechos	6.075,00
Amortizaciones	386.459,00	Primas de asistencia Juntas.	22.206,00
Otros gastos	294.406,70	Intereses bancarios	208.909,09
Resultados ejercicio 1979	2.859.104,35		
Total Debe	4.821.746,05	Total Haber	4.821.746,05

Situación de la Cartera a 31 de diciembre de 1979

Sectores de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio a 31 diciembre 1979
Pesca	744.500	1.736.343,50	44.870
Extractivas	1.432.500	6.695.571,25	558.875
Alimentación	4.184.500	10.528.617,36	6.458.700
Textiles	877.000	1.743.920,60	277.570
Papel y artes gráficas	5.742.000	11.652.007,45	1.983.350
Petróleos	4.001.000	10.559.285,41	5.915.050
Químicas	8.879.000	18.581.470,02	4.059.340
Materiales construcción	1.252.500	3.550.328,30	1.377.750
Metálicas básicas	1.150.000	2.079.922,50	97.750
Material y maquinaria no eléctrica	857.000	2.120.954,30	162.830
Constructoras obras públicas	4.104.500	14.735.886,83	3.551.007
Agua y gas	3.377.000	4.048.615,70	1.584.675
Electricidad	6.157.000	7.285.223,55	3.836.405
Transportes urbanos	1.100.000	2.584.411,80	500.500
Telecomunicación	3.326.500	5.905.489,05	1.946.003
Servicios comerciales	735.500	2.172.588,00	180.188
Bancos	19.373.750	85.826.639,48	39.574.863
Sociedades inversión mobiliaria	2.303.250	8.939.954,52	1.884.688
Varias	19.500	20.203,16	11.115
Total acciones cotizadas	69.417.000	198.745.210,78	73.793.888
Químicas	690.000	690.000,00	612.375
Material y maquinaria no eléctrica	866.000	866.000,00	514.320
Constructoras obras públicas	500.000	500.000,00	345.000
Bancos	900.000	900.000,00	900.000
Total obligaciones cotizadas	2.756.000	2.756.000,00	2.371.865
Total de la Cartera	72.173.000	201.501.210,78	76.165.584

Barcelona, 16 de junio de 1980.—Prutz, S. A., el Administrador, A. Gallardo Carrera.—9.432-C.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SERIE A

Esta Sociedad, en virtud de las facultades que le concede el artículo 128 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, y el apartado f) de la escritura de emisión de obligaciones simples, Serie A, 5 por 100, ha amortizado, según escritura autorizada por el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Llabés, el día 25 de junio pasado, las siguientes:

768 obligaciones, Serie A, números

22/25	35.807/809
720	36.310/321
1.087/101	37.724/725
1.439	39.026/33
1.497/511	40.022/31
7.063/72	40.067/91
7.248/250	40.657/691
7.908	42.113/116
8.413/452	43.981/44.000
8.903/906	47.320
11.976/12.035	47.480/529
13.041/42	47.540/549
13.059/77	49.817/925
14.793/802	52.151
15.214	52.686/700
18.461	53.166/171
18.475/493	55.371/385
18.583/592	58.180/225
18.603/609	63.044/46
19.728	63.057/58
20.992/21.007	63.078/87
26.837/845	63.473/522
27.048/52	63.703/710
27.224/225	64.413/449
27.356/403	64.460/462
29.107/112	68.156/184
29.999/30.005	76.186/193
30.364/373	77.440/442
30.714/716	78.700/721
34.608/637	

Igualmente, se han amortizado por sorteo, ante el citado señor Notario, las siguientes:

890 obligaciones, Serie A, números

10/19	46.850/59
970/79	49.070/79
1.060/69	49.450/59
3.740/49	50.480/89
3.860/69	51.040/49
4.540/49	51.980/89
4.580/89	52.270/79
4.730/39	54.040/49
4.740/49	54.050/59
4.970/79	54.210/19
6.880/89	54.380/69
8.730/39	54.530/39
11.020/29	54.710/19
11.050/59	54.770/79
11.170/79	54.840/49
11.240/49	56.180/89
11.950/59	57.460/69
16.010/19	58.810/19
16.450/59	58.980/89
16.540/49	60.350/59
16.630/39	60.640/49
16.670/79	60.850/59
16.960/69	61.740/49
16.990/99	61.860/69
20.520/29	61.980/89
23.030/39	63.020/29
24.440/49	63.030/39
24.520/29	63.640/49
27.720/29	63.650/59
27.730/39	63.830/39
27.740/49	64.010/19
28.250/59	64.130/39
30.490/99	64.720/29
38.610/19	65.470/79
38.920/29	65.540/49
40.150/59	65.920/29
41.810/19	71.680/89
42.840/49	72.410/19
42.850/59	74.530/39
42.970/79	74.930/39
43.010/19	77.240/49
44.940/49	77.780/89
46.170/79	78.940/49
46.550/59	78.950/59
46.840/49	

El reembolso de estas 890 obligaciones, Serie A, se efectuará a razón de 489,75 pesetas cada una, después de deducidos todos los impuestos, en las Oficinas centrales y en las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 30 de junio de 1980.—El Consejo de Administración.—4.706-12.

SANDEX, S. A.

BARCELONA-6

Tuset, 10

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 28 de agosto de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 29 de agosto de 1980, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Ampliación de capital y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Reelección, dimisión, cese, revocación y nombramiento de Administradores, si procede.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de julio de 1980.—Un Administrador.—10.863-C.

URALITA, S. A.

Amortización obligaciones hipotecarias, emisión 10 de septiembre

Verificado el día 10 de marzo del corriente año el segundo sorteo para el reembolso de las obligaciones hipotecarias, emisión 1976, han resultado amortizadas 938 obligaciones, cuya remuneración a continuación se detalla: 2.815 al 3.752, ambos inclusive.

A partir del 10 de septiembre próximo se procederá al reembolso del valor nominal de estas obligaciones amortizadas, cuyo importe es de 50.000 pesetas.

Los títulos deberán llevar adherido el cupón número 9 y siguientes.

El pago se efectuará en las oficinas de la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Secretario general, José I. Fernández-España López-Rúa.—10.734-C.

SAC-FIL, S. A.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 8.º de los Estatutos sociales, procedo a convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Nápoles, número 38-D, el próximo día 19 de septiembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Administrador, don Juan Bautista Devesa Pera, y por los socios don Fermín Ginestá Palaú y doña Concepción Vallcorba Tura, en nombre de la Sociedad, desde el momento de su constitución hasta la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil de la provincia.

2.º Reprobación y rechazo de lo actuado en nombre de la Sociedad por el socio don José Miró Estivill.

3.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas que se presenten a la Junta, comprensiva del período que va desde la fecha de constitución de la Sociedad hasta la de la celebración de la Junta.

4.º Adopción de los acuerdos tendentes a la disolución de la Compañía.

5.º Nombramiento de liquidadores de la Compañía, confiriéndoles todas las facultades necesarias de liquidación, adiu-

dicaciones, otorgamiento de escrituras y demás necesarias hasta la inscripción de la disolución en el Registro Mercantil.

6.º Ruegos y preguntas.

Barberá del Vallés, 22 de julio de 1980. Juan Bautista Devesa Pera, Administrador.—10.738-C.

STEM-PER CONSULTORES ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta extraordinaria de accionistas

Por medio de la presente se convoca la Junta extraordinaria de accionistas de la Compañía «Stem-Per Consultores Asociados, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 5 de septiembre de 1980, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 6 de septiembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1979.

3.º Análisis de los resultados obtenidos durante el ejercicio de 1979.

4.º Aprobación, si procede, del presupuesto para el ejercicio de 1980.

5.º Revisión salarial de las Secretarías.

6.º Creación de una nueva Sociedad filial de «Stem-Per Consultores Asociados, S. A.», y con diferente actividad.

7.º Aprobación y cambio de los Estatutos sociales, si fuera preciso, para fijar la remuneración de los Consejeros.

8.º Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta se regulará por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de agosto de 1980.—5.045-8.

MOBINVERSORA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos		3.513.997,97	Capital		1.000.000.000,00
Cartera de valores		1.144.000.676,31	Reservas		166.958.312,17
Deudores		14.111.885,14	Acreeedores		792.426,88
Pérdidas		159.610.152,46	Beneficio neto del ejercicio de 1979		153.485.973,03
Total Activo		1.321.236.711,86	Total Pasivo		1.321.236.711,86

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		2.009.295,73	Beneficio en venta de títulos ...		20.070.980,81
Amortización ampliación de capital		13.194.489,00	Dividendos e intereses		148.559.359,89
Beneficio neto del ejercicio de 1979		153.485.973,03	Primas asistencia a Juntas ...		59.417,06
Total Debe		168.689.757,76	Total Haber		168.689.757,76

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo	1.000	1.905	1.406
Químicas	10.052.500	5.582.748	4.846.929
Materiales de Construcción	6.933.000	7.857.673	7.768.709
Metálicas Básicas	8.092.000	2.257.188	2.262.052
Automóviles y Maquinaria Agrícola	1.890.000	1.411.972	1.667.547
Construtoras de Obras Públicas	2.139.000	2.147.991	2.139.841
Constructoras e Inmobiliarias	30.630.200	24.664.183	23.698.113
Electricidad	19.094.500	11.480.809	11.490.384
Telecomunicaciones	33.750.000	21.127.517	19.254.374
Servicios Comerciales	3.369.500	2.136.971	2.161.958
Bancos	252.447.250	305.045.601	320.810.955
Sociedades de Inversión Mobiliaria	2.787.500	1.431.174	1.547.497
Seguros y Capitalización	1.081.500	3.854.652	4.067.282
Varios	755.000.000	755.000.000	755.000.000
Totales	1.127.267.950	1.144.000.862	1.156.678.606

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Banco de Finanzas	150.000.000	147.750.000	154.305.000
Bonos del Tesoro	755.000.000	755.000.000	755.000.000
Totales	905.000.000	902.750.000	909.305.000

Madrid, 23 de junio de 1980.—9.558-C.

ASTILLEROS DE BONANZA, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado con los requisitos que previene el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, en reunión celebrada el día 30 de julio de 1980, se cita a los

señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se constituirá, en primera convocatoria, el día 22 de agosto de 1980, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en Jerez de la Frontera, calle Divina Pastora, número 1, o el siguiente día 23, a igual hora y en el indicado domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1979.

2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.

3. Reestructuración de la composición del Organo de Administración y designación de nuevos Administradores.

4. Reducción del capital social para equilibrar pérdidas.

5. Ampliación del capital social.

Jerez de la Frontera, 31 de julio de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Morales Lupiáñez.—5.079-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Verificado el 20 sorteo el día 30 de abril de 1980 ante el Notario de Barcelona don José Solís y Lluch, para la amortización de 1.800 obligaciones al 8,856 por 100 de las emitidas en 10 de agosto de 1978 por «Autopista de Enlace Concesionaria Es-

pañola, S. A.», absorbida por nuestra Sociedad, han resultado amortizados los siguientes números:

23.001 al 24.000
63.001 al 63.650
76.851 al 77.000

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 10.000 pesetas por obligación, debiendo llevar adheridos el cupón número 0 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presentados para su reembolso en la Caja de esta Sociedad o bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 28 de julio de 1980.—El Director administrativo.—5.080-8.

AGRIDO, S. A.

Alvaro Domecq Romero, como Liquidador de la Sociedad anónima «Agrido, Sociedad Anónima», domiciliada en Madrid, calle Alonso Heredia, número 2,

Certifica: Que en la reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Agrido, S. A.», celebrada, con carácter universal, el día 25 de abril de 1979, se ha acordado la liquidación y di-

solución de dicha Sociedad, al amparo de lo prevenido en el artículo 150, 5.º, de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo que se publica a tenor de lo prevenido en el artículo 153 de la citada Ley, publicándose asimismo, en cumplimiento del artículo 166, el balance final de la Sociedad:

	Pesetas
Activo real:	
Compuesto por las fincas «Los Alburejos», «El Paquete», «Las Naranjas» y el vehículo marca «Mercedes» matrícula M-3886-W	203.699.106
Total Activo	203.699.106
Pasivo exigible:	
Capital social	5.000.000
Alvaro Domecq Díez	4.000.000
Gastos disolución	112.835
Resto patrimonio neto o haber líquido	194.586.271
Total Pasivo	203.699.106

Y a los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid a 2 de agosto de 1980.—Alvaro Domecq Romero, Liquidador de la Sociedad.—10.952-C.

LA «SUD AMERICA» (Fundación Larragoiti)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	65.926.208	Capital	100.000.000
Valores mobiliarios	121.617.426	Reservas patrimoniales	26.535.012
Inmuebles	46.824.186	Reservas de riesgos en curso	202.843.371
Préstamos hipotecarios	8.505.824	Reservas de siniestros pendientes	170.787.303
Delegaciones y Agencias (saldos activos)	88.599.143	Reservas pago comisiones primas pendientes de cobro	13.634.181
Recibos de prima pendientes de cobro	84.300.286	Compañías Reaseguradoras (saldos pasivos)	82.622
Coaseguradores (saldos activos)	8.683.693	Depósitos Compañías Reaseguradoras	70.782.933
Compañías Reaseguradoras (saldos activos)	2.286.743	Compañías Reaseguradoras (saldos pasivos)	28.368.643
Reservas riesgos en curso Compañías Reaseguradoras	69.549.882	Delegaciones y Agencias (saldos pasivos)	10.053.887
Reservas siniestros pendientes Cías. Reaseguradoras	99.303.631	Coaseguradores (saldos pasivos)	2.111.387
Compañías Reaseguradoras (saldos activos)	21.592.008	Acreedores diversos	35.254.483
Deudores diversos	18.922.455	Efectos mercantiles a pagar	692.592
Intereses vencidos pendientes de cobro	1.202.894		
Fianzas y depósitos en efectivo	2.743.279	Pérdidas y ganancias:	
Mobiliario e instalación	4.978.153	Ejercicio actual	942.702
Gastos ampliación de capital	1.216.080		
Resultados transitorios liquidación Ramo de Accidentes del Trabajo	6.113.289		
Resultados de ejercicios anteriores	11.713.984		
	662.089.126		662.089.126

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	2.310.067	Beneficios por realizaciones y cambios	10.497
Saldos deudores de los Ramos	77.470.030	Saldos acreedores de los Ramos	80.712.302
Saldo acreedor en el ejercicio actual	842.702		
	80.722.799		80.722.799

Madrid, 25 de junio de 1980.—9.557-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptes

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptes

España Avión 7.000,00 ptes

Extranjero 10.000,00 ptes

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Quiloso de Alcalá-Felipe II.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiloso de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de Montera 48 (Red de San Luis).
- Quiloso de Puerta del Sol, 13.